

APROXIMACION A LA TOPONIMIA JACOBEA  
CANARIO-AMERICANA:  
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GALDAR

JUAN SEBASTIAN LOPEZ GARCIA

## INTRODUCCION

Los nombres de los lugares varían con el paso del tiempo, incluso se sustituyen unos por otros. En el estudio de su origen y significación está la raíz de muchos pueblos.

Desde el punto de vista toponímico, el Archipiélago Canario es de enorme interés por su carácter sintético. De un lado la pervivencia de un alto porcentaje de topónimos aborígenes, que se unen a los hispánicos, respondiendo a localizaciones de nueva planta o sustituciones de denominaciones prehispánicas. Esta constante está presente en todas las islas, contándose además con el aporte de origen diverso, portugués o el trasvase de aborígenes propios de una isla a otra, todo en coherencia con el fenómeno poblacional de las islas tras su conquista.

En la isla de Gran Canaria, de sus actuales veintiún municipios, nueve responden claramente a voces indígenas<sup>1</sup>. Casi siempre se relacionan con lugares donde lo aborigen tuvo un enorme peso, tales como Telde y Gáldar, que eran los centros más importantes y que siguieron con enorme protagonismo tras la conquista. Además se conservan muchos topónimos aborígenes en localidades no capitales de municipio. Por citar un ejemplo, en el de Gáldar se localizan varios<sup>2</sup>.

En la presente ponencia nos vamos a centrar en el caso de Gáldar, dado que lo podemos considerar prototípico de la colonización. Un topónimo aborigen, Agáldar, se va a vincular a otro hispánico derivando tras la

1. Agüimes, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, Mogán, Tejeda, Telde y Teror. San Bartolomé se vincula al «Tirajana» tomado de la caldera donde se ubica.

2. Agazal, Amagro, Anzofé, Fagajesto, Taya, Tegueste, Telde y Tirma.

conquista en Santiago de los Caballeros de Agáldar, convirtiéndose finalmente en Gáldar. En una segunda parte del trabajo veremos cómo este modelo se continúa, con sus variantes en América.

#### AGALDAR. TOPONIMO ABORIGEN

Agáldar es el topónimo que tenemos como punto de partida: Gáldar es su derivación directa. Originariamente aparece sobradamente documentado, con variantes como Aregáldar<sup>3</sup>. Wölfel relaciona el nombre con «agâlâd» («cerco redondo»), sin embargo piensa que la bereber muestra una evidente vinculación con la raíz «gadir» («muro, ciudad»), el tema lo deja abierto, tal como hace con otras palabras<sup>4</sup>. Estas traducciones no están lejos de la realidad topográfica e histórica de Gáldar, dado que es una especie de fortaleza natural, a la manera de acrópolis, que jugó el papel de «ciudad» o capital de la isla.

Habría que hacer unas precisiones someras sobre la historia de la ciudad. Desde la unificación de la isla bajo un solo gobierno, hecho que protagonizaron los caudillos Gumidafe y Andamana, Agáldar se convertirá en el centro político de Gran Canaria. Las sesiones anuales del gran consejo insular, con representaciones de la zona sur, se celebraban en la «Cueva de Facaracas»:

«Hauiendo de hacer sus juntas en Gáldar, haufan de ir a ellas los de Telde por hauer Gobierno siempre en Gáldar, en las Cuevas de Faracas junto a Gáldar»<sup>5</sup>.

Gáldar se convirtió en residencia de los «guanartemes», apelativo que llevaban los reyes de la isla. El último de ellos, de aborigen Tenesort Semidán, cristianizado será conocido por Don Fernando de Guanarteme; en la «Información Trejo-Carvajal» se le denomina Don Fernando de Agáldar<sup>6</sup>, vinculándose como apellido el nombre de su ciudad.

3. WÖLFEL, D. J.: *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, Austria, 1965, págs. 706-707 y NAVARRO ARTILES, F.: *Téberite. Diccionario de la lengua aborigen canaria*, en Gran Enciclopedia Canaria, vol. VIII, Edirca, Las Palmas de G.C., págs. 60 y 142.

4. La traducción del alemán se debe al Lcd. D. José Concepción Rodríguez.

5. MORALES PADRON, F.: *Canarias: crónicas de su conquista*. «Libro segundo prosigue la conquista de Canaria, por el Lcd. Pedro Gómez Escudero», Las Palmas de G.C., 1978, pág. 441.

6. WÖLFEL, *op. cit.* pág. 706.

La población aborigen tenía una importante situación estratégica. Cerca del mar, se ubica sobre una especie de acrópolis que sirve de fortaleza natural, al pie de la montaña de su nombre y que cierra una vega de suelo rico para la agricultura. Estas condiciones no escaparon a los conquistadores y la antigua corte de la isla no fue abandonada, al contrario, a ella van a residir los colonos uniéndose a los aborígenes. La comarca quedará vinculada a la economía comercial del momento, dentro del ciclo de la caña de azúcar<sup>7</sup>. Entre las herencias del mundo aborigen destaca un topónimo: Agáldar.

En las citas relativas a la localidad, entre 1487 (a cuatro años de finalizada la conquista) y 1509 se sigue documentando Agáldar en los Archivos de Protocolos de Sevilla<sup>8</sup>. Se dan los calificativos de «villa», «Término de la Villa», «Comarca», «Sitio», etc. La variante «Gáldar» hace su aparición, aunque con menor importancia que la forma primigenia. Es el momento en que aparece el elemento jacobeo, vinculado al toponímico local.

El término Agáldar será puente entre el pasado aborigen y el hispánico. Por evolución, que posiblemente ya se daba a nivel de habla, terminará por consagrarse la forma «Gáldar», utilizada desde el siglo XVI<sup>9</sup>.

#### SANTIAGO. ADVOCACION

La toma de posesión oficial de la isla de Gran Canaria fue el 29 de abril de 1483, festividad de San Pedro Mártir. Sin embargo hay fenómenos, propios de la colonización, que se realizan con anterioridad a esta fecha.

En el caso de Gáldar no se puede hablar de fundación de la ciudad por los conquistadores. Su existencia, como corte aborigen, es anterior. Trascenderá a la conquista al transformarse en una población hispánica.

La presencia de la advocación jacobea la tenemos antes de la conquista. Don Juan del Rfo Ayala recoge la tradición de la primera misa en Gáldar el 25 de julio de 1481, celebrada por el Obispo Fray Juan de Frías. Documentalmente, lo cierto es que antes de 1483 hay un recinto de culto, dedicado a Santiago, que es utilizado para enterrar a Miguel de Muxica y su tropa de

7. CAMACHO Y PEREZ GALDOS, G.: *El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera*, en Anuario de Estudios Atlánticos, n° 7, Madrid-Las Palmas, 1961.

8. MORALES PADRON, F.: *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, en Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas, vol 7, 1961; vol. 8, 1962.

9. Es un fenómeno frecuente el no coincidir exactamente la toponimia aborigen recogida en las crónicas con la actual. Posiblemente Gáldar sea de las evoluciones más sencillas.

vizcafnos, tras la derrota de Ajódar:

«...y se enterraron luego el Miguel de Moxica y los demás conquistadores, y los heridos se truxeron y curaron lo mejor que se pudo en el pueblo de Gáldar, en una casa capaz y grande que estaua en el fin del lugar, y en otra casa accessoria a ésta deçian missa, y la intitularon de la adbocazion de Señor Santiago adonde el día de oy se a labrado y está la Parroquia del lugar de la propia adbocazón, con mucho lucimiento y donde fueron enterrados los muertos...»<sup>10</sup>.

Del texto se desprende que la localización del primer oratorio de Santiago es el mismo que ocupaba la primitiva parroquia, por lo que hay una continuidad directa del primer solar jacobeo hasta la actualidad. Esas casas de las que habla la crónica son indudablemente aborígenes y debe tratarse del «Palacio del Guanarteme», por el tamaño que tenían «casa capaz y grande». La advocación jacobea no sufrió nunca cambio desde esos orígenes como «capilla palatina».

El episodio también es recogido, en términos muy similares, por Pedro Gómez Escudero:

«Traxose el cuerpo de Moxica i los heridos para curar, i a el otro a darle honroso enterramiento a el pueblo de Gáldar en una casa grande que estaba a una puncta de el lugar, i en otra alli serca se decía misa, i llamaron de la advocación de Señor Santaigo, onde fueron enterrados los christianos»<sup>11</sup>.

Este oratorio debía tener cierta entidad, ya que adquiere categoría casi episcopal, dado que es tomado como real del Obispo Frías mientras se concluye la conquista:

«...el obispo don Juan de Frías que resolvió esperar el resultado de la empresa de la ermita de Santiago, con algunas familias que habían empezado ya a establecerse en aquella antigua corte de los guanertemes»<sup>12</sup>.

10. MORALES PADRON, F.: *Canarias: Crónicas de su conquista*. «Historia de la conquista de las Siete Yslas de Canaria», por el Lcdo. López de Ulloa, f° 66, v°; pág. 310.

11. MORALES PADRON, F.: *Op. Cit.*, «Libro Segundo, prosigue la conquista de Canaria», pág. 417.

12. MILLARES TORRES, A., *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, tomo II, pág. 189.

A la hora de pensar en las motivaciones que incidieron en la entronización de Santiago en la ciudad, valoraremos algunos aspectos.

Partimos del propio carácter de la fundación, donde priva lo militar. La misma conquista va a dar la clave en la elección, por ese ideal de cruzada que supone toda campaña cristiana. Recuérdese un Pedro de Vera o un Fernández de Lugo. El apóstol Santiago ya había sido tomado como patrón de España, cuyo nombre era invocado en todas las contiendas que jalonaban la reconquista del territorio en contra de los musulmanes. Su importancia en la historia española está de más señalarla.

Otro aspecto sería el propio papel que juega Gáldar. Santiago se entronizó en un lugar de significación, en la «metrópoli de la isla», en palabras del historiador D. José de Viera y Clavijo. Es decir que el patrón de España, el santo invocado en la lucha contra los infieles, se vincula a la antigua corte de Gran Canaria. Es un claro signo de asimilación. La cabecera del Reino de Canaria queda bajo la protección del titular de España.

La tradición, como quedó dicho, nos habla de esa misa solemne el veinticinco de julio, día de Santiago. Este dato no es motivo exclusivo para pensar en la advocación elegida. Hay otras motivaciones. Se pudo esperar a esa fecha, por ser la festividad, para celebrar el obispo de manera solemne, existiendo ya una casa dedicada al apóstol. 1481 parece un año demasiado temprano, habría que pensar en el siguiente, 1482.

El carácter del apóstol también es ampliamente significativo. Es un santo de claro signo de victoria, casi un símbolo de poder. Iconográficamente toma dos aspectos, uno es el claramente militar, ecuestre y espada en mano, es el caballero medieval; el otro aspecto, más amable, de peregrino. Por los inventarios de la Parroquial<sup>13</sup> se desprende que la imagen primitiva era bajo el contenido de peregrino. La escultura toma el signo de lo español transplantado a un nuevo territorio, conquistado, pero al mismo tiempo es un peregrino, evangelizador y pacificador, tras la nueva situación creada.

13. Cuentas de fábrica de 1608 a 1767 y visitas 1537-1556, Archivo Parroquial de Santiago de los Caballeros de Gáldar. Aparece inventariado un Santiago en su tabernáculo y otro a caballo, que llegó con posterioridad.

## SANTIAGO. TOPONIMO

La presencia del nombre de Santiago vinculado al topónimo aborigen de la ciudad está en relación con la introducción de esta advocación.

Como quedó visto, Gáldar no será fundación castellana. Tampoco le era necesario una denominación nueva dado que la tenía. Sin embargo había que reconvertir el papel que históricamente había jugado. La ciudad toma el rol de heredera de lo aborigen, pero al mismo tiempo tiene que ser consecuente con la nueva situación política que se ha creado tras la conquista. Las princezas de Agáldar sufrirán este proceso, dejarán de ser Arminda Mastegena (la «guayarmina» de la isla) o Tenesoya, pasando a ser doña Catalina de Guzmán y doña Luisa de Bethencourt.

La corte canaria se convierte paulatinamente en una población de tipo hispánico y su escueto nombre aborigen se hace más complejo: «Villa de Santiago de los Caballeros de Agáldar». Toma ese carácter de mezcla de lo aborigen con lo hispánico que va a caracterizar la nueva época que comienza.

El nombre de la localidad va a tener varios niveles de uso, irá desde formas complicadas hasta la más sencilla. Indiscutiblemente, la forma más compleja responderá a la más completa, de la que derivarán las demás. Estas variantes surgirán por economía lingüística, dando otras más simples. De los documentos estudiados se desprende:

- forma más compleja: Santiago de los Caballeros de Gáldar
- forma intermedia: Santiago de Gáldar
- forma simplificada: Santiago o Gáldar.

Prescindimos de la titulación de «villa» para centrarnos en el topónimo.

Empecemos por la forma más completa. Por Néstor Alamo conocimos la existencia de este documento en el que aparece citada la «Villa de Santiago de los Caballeros de Gáldar»<sup>14</sup>. Se trata en el mismo de una queja por los terrenos dados al genovés Bautista de Riberol, con fecha 2 de noviembre de 1501, ante el escribano de dicha villa Fernando de Ecija. Wölfel también toma relación de este documento y lo cita entre las variantes del nombre de Gáldar<sup>15</sup>.

La fórmula intermedia es «Villa de Santiago de Agáldar». Se cita en protocolos de 14 de diciembre de 1491, 27 de agosto de 1494<sup>16</sup>, de 26 de fe-

14. Archivo General de Simancas, Diversos de Castilla, Libro 9, Folio 22.

15. WÖLFEL: *Op. Cit.*, pág. 706.

brero de 1502<sup>17</sup>, 7 de diciembre de 1506, 20 de enero de 1507, 17 de septiembre de 1509<sup>18</sup>. Siempre va con su apelativo «villa», concesión del momento de los Reyes Católicos.

Sin embargo, la forma más utilizada es la simple «Villa de Santiago» y «Villa de Agáldar». No es demasiado frecuente restringir el nombre de la villa al del apóstol, pero se documenta:

«Sepan quantos esta carta de troque y cambio vieren, cómo nos, Batista de Riberol e Francisco Peña, vecinos que somos de la villa de Santiago, qu'es en la Ysla de Gran Canaria...»<sup>19</sup>.

El documento va fechado el 27 de agosto de 1494, volviendo a utilizar esta forma simplificada a lo largo del protocolo. En el documento de Simancas también aparece. Sin embargo una mayoría utiliza Agáldar. De veintiocho documentos estudiados, veinte utilizan exclusivamente la forma «Agáldar». Siguiendo esos porcentajes, vemos que aumenta según la forma sea más simplificada. Veamos los tantos por ciento de la referida documentación:

Santiago de los Caballeros de Gáldar	3,6%
Santiago de Agáldar	21,4%
Agáldar	72,4%

Sabemos el peligro que entraña la utilización de este método cuantitativo, pero pensamos que nos puede ser orientador en el caso que nos ocupa, sin llegar a considerarlo un valor absoluto.

De todo esto puede desprenderse que el nombre de la villa en los referidos años es Santiago de los Caballeros de Gáldar, pero que la fórmula más utilizada es Agáldar. Esta se completa en varias referencias de los años 1485, 1487, 1490, 1492, 1496, 1497, 1506 y 1507<sup>20</sup>.

La desaparición posterior del elemento jacobeo del nombre no es típica del todo. En otras localidades se conservaron las denominaciones de la conquista a nivel oficial, aunque es evidente que a nivel cotidiano no se utilizó

16. MORALES PADRON, F.: *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, en Anuario de Estudios Atlánticos. Madrid-Las Palmas, vol. 7, 1961, págs. 264 y 267.

17. AZNAR VALLEJO, E.: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1981, pág. 113.

18. MORALES PADRON, F.: *Op. Cit.*, vol. 8, 1962, págs. 357, 360 y 381.

19. MORALES PADRON, F.: *Op. Cit.*, pág. 436.

20. MORALES PADRON, *Op. Cit.*, en Anuario de Estudios Atlánticos, Vol. 7, págs. 261, 262, 263, 264, 270 y 272; Vol. 8, págs. 357, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 429.



ni se utiliza. Podríamos señalar la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, aún con esa denominación, a pesar de que el nombre «La Laguna» es el que priva, nadie la reconocería por «San Cristóbal», tal como se le cita en antiguas referencias. También hubo restituciones: Guía (Gran Canaria), derivado de la advocación mariana homónima, se funda como Santa María de Guía y deriva por simplificación en Guía desde fechas tempranas. En las últimas décadas recobra por decreto su primigenia denominación. A pesar de citar estos casos, habría que matizar que en los mismos no hay topónimo aborigen con tradición anterior y responden a fundaciones de nueva planta. En Gáldar, el Santiago de los Caballeros entraba en litigio con la continuidad de formas aborígenes.

La gran conclusión que podemos sacar es, que aparte de la gran importancia que toma el nombre de Santiago, introducido por los conquistadores, el peso de lo aborigen es mayor y termina por hacer desaparecer la denominación apostólica. En Gáldar es peculiar la continuidad de ciertas manifestaciones prehispánicas, por el peso de la población aborigen que allí continuó residiendo con los nuevos aportes humanos. Entre estas pervivencias está la continuidad del hábitat en cuevas, que aún en el siglo XVII se tenía como elemento de nobleza al derivar de los canarios antiguos, esta manifestación llega hasta la actualidad<sup>21</sup>.

Hemos dejado para terminar este apartado un aspecto de enorme interés, el que da más carácter y peculiaridad a este topónimo jacobeo en Gáldar, es el apelativo de «los caballeros». Como hemos estudiado, la forma más completa es «Santiago de los Caballeros de Gáldar», tal como aparece en el Archivo General de Simancas. Detrás de esta denominación pueden estar aspectos desconocidos y de gran interés en la historia de Canarias. Vamos a tratar de clarificar este aspecto o dar una serie de nuevas vías de interpretación.

Hasta el momento siempre se interpretó el apelativo de caballeros por el de «caballeros conquistadores», relativos a los jefes de las tropas, Alonso Fernández de Lugo, Pedro de Vera, Miguel de Múxica o los «caballeros-colonos». En un cambio de impresiones con el Dr. Bernales Ballesteros, relativo a este tema, llegamos a la conclusión que tras este nombre se tenía que

21. LOPEZ GARCIA, J. S.: *Pervivencia del hábitat en cuevas: comarca de Gáldar*, en Actas del I Congreso Iberoamericano de Estudios del Folklore (1981), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria (en prensa).

ocultar otro aspecto diferente y que no se trataba simplemente de los «caballeros conquistadores», condicionante que no era lo suficientemente importante para definir un nombre; quedó abierta la vía de fundación para la orden de caballería de Santiago.

El Dr. Pedro Porras en su tesis doctoral sobre la orden de caballería de Santiago (1981) nos ofrece datos de enorme interés para el caso que nos ocupa. Los Reyes Católicos, que integran la orden a la Corona, facultan a ésta para realizar fundaciones en el Norte de Africa, en compensación a los recortes que sufren al ser asumidos por la Monarquía. El referido Dr. Porras opina que si la denominación es «Santiago de los Caballeros de Gáldar», dato comprobado, se trata realmente de fundación de la orden de caballería. La antigua corte de la isla quedaba relacionada a la jurisdicción de la Orden de Santiago.

Otro aspecto que podemos valorar es Don Fernando Guanarteme. El Dr. Galindo Antón<sup>22</sup> nos señala la peculiar forma de concebir la política de expansión territorial por Don Fernando de Aragón, que procura darle protagonismo a los antiguos reyes de los territorios anexionados. La tradición heráldica ha consagrado la existencia de un escudo de armas<sup>23</sup>, donde aparecen leyendas como «guanarteme de Canaria», «lealtad», «Fortaleza», «Regina in Fortunitati Insulis», si todo esto indica el tratamiento regio al último dinasta canario, lo que más nos interesa en este momento es la presencia de una «casa fuerte de bóveda» y «encima de la puerta hábito de Santiago». Es decir que ya el escudo del último rey de Gáldar recoge la presencia de la Cruz de Santiago. ¿Sería extraño que Don Fernando el Católico, que había adscrito la Orden a la Corona, distinguiera al rey canario con el título de caballero, y fuera uno de los pilares para la denominación de su ciudad? En esa inteligente política de integración de los Reyes Católicos, el antiguo guanarteme, conservando su titulación de rey, se convierte en un caballero de la monarquía hispánica. Distinciones honoríficas para un personaje tan mal tratado. Quedarían por comprobar muchos datos, pero la vía ya está abierta: ¿fundación en Gáldar de la Orden de Santiago, de lo que deriva el apelativo de «los caballeros»? ¿concesión del hábito de Santiago a Don Fernando Guanarteme?

22. GALINDO ANTON, J.: Lección histórica - pregón de las Fiestas de Santiago de los Caballeros, Gáldar, 1981.

23. MILLARES, A.: *Colección de documentos para la Historia de Canarias*, pág. 110, recoge la «Información de Doña Margarita Fernández Guanarteme sobre los méritos y servicios del Rey Don Fernando Guanarteme su padre».

La potenciación del obispado de las Canarias, tras la conquista de todo el Archipiélago y la creación de los beneficios, puede ser la causa que produjera la desaparición de ese posible baluarte de la orden de caballería en la isla de Gran Canaria. Como sabemos, la orden tiene su propia jurisdicción y sus dignidades, por tanto de existir, sería un recorte al obispado de Canarias, principalmente a la hora de los recursos económicos. Es más, el obispado por este medio recibía las compensaciones por su colaboración en la conquista.

La presencia de la orden hubo de ser efímera y puede que la utilización del topónimo jacobeo sólo dure unos años más a la pérdida jurisdiccional de los caballeros de Santiago. Más allá de 1509 no hemos documentado «Santiago de Agáldar», pasando a Agáldar o Gáldar. Todo este panorama nos lo oscurece la falta de documentación específica para los años inmediatos a la conquista. Este período, tal como apunta el Dr. Martín de Guzmán, es de gran importancia para Gáldar, dado que allí se asientan gran parte de los protagonistas de la conquista y primera colonización.

#### LA TOPONIMIA JACOBEA AMERICANA

Después de haber analizado el primer caso que se produce de toponimia jacobea en Canarias, vamos a concluir el presente trabajo con algunas consideraciones al respecto en América.

A lo largo del territorio americano, uno de los topónimos más frecuentes es el de Santiago. Está presente en todos los países que fueron conquistados y colonizados por la corona de Castilla. Esa enorme dispersión geográfica y la variada importancia de las mismas son una dificultad para su estudio. Hemos solicitado información en cada una de las localidades, obteniendo respuestas escasas y muy dispares<sup>24</sup>.

24. BASUALDO, M.A.: *Rasgos fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero. Un documento para su historia*, tomo I, A-I, Municipalidad de Santiago del Estero, 1981. ANDARA OLIVAR, M.: *El camino de Santiago*, Archivo General de la Nación, Biblioteca Venezolana de Historia, t. 20, Caracas, 1974. MENDOZA MONTANI, L. F., ANDARA OLIVAR, M., y CARDOZO, A.: *Santiago de Trujillo*, Ediciones del Centro de Historia del Estado Trujillo, Trujillo, Venezuela, 1970. VICUÑA MACKENNA, B.: *Crónicas Históricas. La fundación de la ciudad de Santiago. El Cabildo de Santiago. Bosquejo histórico del gobierno local*. Boletín Municipal de la Ciudad de Santiago, Santiago de Chile, Año XLV, n° 14.004, 1 de agosto de 1969. RAMOS MACEDO, J. R.: *Los chucurpus, Santiago de Chocorvos*, Ica, Perú, 1975.

No es nuestra intención abordar la totalidad del estudio de los topónimos jacobeos de América. Nos centraremos en los casos más significativos.

Cuando comienza la empresa americana aún faltaban dos islas del Archipiélago Canario por conquistar: La Palma (1493) y Tenerife (1496). En 1492 ya pertenecían a Castilla: Gran Canaria, como territorio realengo y Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y El Hierro, como tierras de señorío. Las Islas servirán de puente en el Atlántico. Ya Santiago estaba entronizado en Gáldar y formaba parte de su toponimia.

El mismo avance de la conquista de América y paralela colonización nos va dando la pauta de las fundaciones con topónimo jacobeo en el continente. La primera es en Santo Domingo, avanzada de la colonización, será la ciudad de Santiago de los Caballeros (1504), seguida por Santiago de Cuba (1514), se salta al continente por México (Santiago de los Caballeros, hoy Colima, 1523) y tomamos dirección sur por Centro América, Guatemala (Santiago de los Caballeros, hoy Guatemala). En 1535 Sebastián de Belalcázar funda Santiago de Guayaquil; al año siguiente, Diego de Almagro erige «Santiago de Almagro» (hoy Santiago, Ica-Perú) y en 1541 se llega hasta Chile, donde Pedro de Valdivia funda «Santiago del Nuevo Extremo». En los países donde ya se ha dejado la semilla jacobea se realizan otras fundaciones del mismo nombre. De Chile a la Argentina, Francisco de Aguirre en 1553 funda Santiago del Estero y volviendo al norte, en 1567 Diego Lozada funda Santiago de León de Caracas.

Con el esquema anterior se ve que el ritmo seguido por las fundaciones toponímicas jacobea sigue el de la conquista, aunque es un fenómeno que continúa con la colonización.

Todo lo afirmado hasta el momento nos viene dado desde un punto de vista español, sin embargo hay otro elemento importante: la población aborigen. En estos territorios, como están poblados, el fenómeno fundacional tiene inevitablemente otro componente: las relaciones de los conquistadores con los indígenas. Estas parten de una premisa clara: conquista es. Para la fundación de Santiago de León de Caracas, los indígenas denominados «caracas» dirigidos por su jefe Guaicaipuro, ofrecen una enorme resistencia a Die-

Agradecer los datos enviados gentilmente por los siguientes señores, de enorme importancia para el trabajo: D. Juan Acevedo Martínez, de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, México; D. Florencio Barragán López, de Santiago Tamazola, Oaxaca, México; Dña. Ana Estela Pérez Morales, de Santiago Texacuangos, El Salvador; D. Anselmo Peña Caballero, de Santiago Lachiguiri, Oaxaca, México y D. Omar Oseida Reyes, de Santiago Sacatepequez, Guatemala.

go Lozada al fundar la ciudad (25 de julio de 1567), que sólo contaba con 150 soldados y unos 800 colonos. Los aborígenes son vencidos en 1568 y su jefe ejecutado. Es una muestra de tantas de gesto hostil por la invasión e intento de destrucción hacia una fundación con topónimo jacobeo. Por otro lado, Mariño de Lovera, que militó con Pedro de Valdivia, habla de la facilidad de los mitamaes, que eran tributarios de los incas, y gobernados por Orejón Vitacura, para la fundación de Santiago de Chile (que luego fue incendiado):

«Por esta causa no menor que por la grande anchura, fertilidad y sanos aires de este valle que es de lo mejor de las Indias y aun de la cristiandad, determinó el General de hacer aquí asiento y aun de dar trasa de fundar una ciudad lo más breve posible»<sup>25</sup>.

Los aborígenes contaban con su propia toponimia. Esta en muchos casos es totalmente ignorada, en otros es asumida al nombre de Santiago y en un tercero logra vencer al topónimo jacobeo.

Las ciudades de nueva planta, en este primer aspecto, ignoran la toponimia local, así Santiago de Trujillo (Venezuela) tiene su primer asentamiento (1641) en una meseta que los indios denominaban Yemberuexo, en el Valle de Chachique y el segundo en el sitio de Chachú (en el mismo valle) o Santiago de Chile se funda en la planicie del Maipo.

El nombre de Santiago suele aparecer con otro apelativo que da peculiaridad a cada localidad, necesaria a la hora de distinguirlas entre sí. Este rasgo diferenciador puede ser hispánico (del Estero, de los Caballeros, de las Vegas, etc.) o aborígen. En este último sentido tenemos gran cantidad, especialmente en México: Santiago Juxtlahuaca (Juxtlahuaca es corrupción de «Tōxtlahuaca», palabra compuesta que significa «llano del conejo»), Santiago Tamazola, que según tradición se llamó «Ñullella», «tierra que brilla» (por la mica que se hallaba dispersa) y luego pasó a «Tamazola», «lugar de los zapos»; Santiago Maravatió, que en tarasco equivale a «precioso», por lo pintoresco de su situación. En El Salvador, Santiago Texacuangos tiene por traducción «lugar donde abundan los huevos».

La parte aborígen de los toponímicos jacobeos en algunos casos está vigente en exclusividad en el uso popular. Santiago Juxtlahuaca (Oaxaca) es popularmente nominado por Juxtlahuaca.

25. VICUÑA MACKENNA, B.: *Op. Cit.*, pág. 3.

En líneas generales, las motivaciones que aparecerán a la hora de las fundaciones jacobeanas en América van a ser las mismas que hemos visto en el caso canario.

Cronológicamente el más cercano al ejemplo isleño es Santiago de los Caballeros, en la actual República Dominicana, fundado en 1504. Es la única ciudad que ha llegado con esta denominación hasta la actualidad. Las otras homónimas han perdido -como Gáldar- su denominación, nos referimos a Colima y Guatemala. La primera se funda con tal título en 1523 por Gonzalo de Sandoval y la segunda en 1524 por Pedro de Alvarado, sufriendo varios emplazamientos. Estas ciudades de «Santiago de los Caballeros» responden a fundaciones del primer cuarto de siglo y las motivaciones pueden ser las mismas que en Canarias. En el caso dominicano se ha justificado el nombre al ser fundada por treinta caballeros.

La presencia del nombre «Santiago» será un fenómeno típico de la conquista. Es decir, el carácter ya expresado del santo y su significación en el mundo español lo hará característico de ese momento de la Historia de América. Será un fenómeno que continúe en las centurias siguientes, pero con menor importancia, incluso con la pérdida del nombre para algunas localidades.

Repasemos algunas cifras. De las localidades estudiadas y sin considerarle un dato definitivo, tratando desde el siglo XVI a principios del XVIII. Casi el 78% se fundan en el siglo XVI, el 16% en el siglo XVII y el 5,5% a principios del siglo XVIII. Concretando más, el 61% serán fundación de la primera mitad del siglo XVI. En resumen, más del cincuenta por ciento tienen su origen en pleno período de la conquista. Este dato, si puede ser importante a nivel cuantitativo tras la muda presencia de los números, lo es más a nivel cualitativo. Prácticamente todas las ciudades denominadas «Santiago» que tendrán más importancia en la Historia de América se fundarán en el siglo XVI y salvo Santiago del Estero y Santiago de León de Caracas, lo serán en su primera mitad. Esto supone que consideremos, tanto cuantitativa como cualitativamente este fenómeno como propio de la primera mitad de la centuria, dentro del período de conquista y primera colonización.

Este hecho fundacional, íntimamente ligado con los avances de las tropas en las nuevas tierras conquistadas se complementa otra vez con el factor castrense. Esta advocación es asumida por los jefes de las expediciones y así vemos que el fenómeno de la toma por las armas de un territorio va a tener el mismo protagonista que el fundador de la ciudad. De los conquistadores,

Diego de Almagro funda «Santiago de Almagro»; Pedro de Valdivia «Santiago del Nuevo Extremo» o el capitán Francisco de Aguirre, «Santiago del Estero». Conquista-colonización van unidas.

Los frailes también aparecen fundando, así como los encomenderos. Santiago Juxtahuaca (Oaxaca-México) es fundado por Fray Benito Fernández, de la orden de los dominicos, el 13 de septiembre de 1542. Concentra a los indios mixtecos que se encontraban diseminados en las montañas cercanas, hoy conocidas por El Mesón, Santo Domingo Viejo y Yucuyugua (o Yucuyuhua).

Los motivos de fundación no siempre tendrán condicionantes militares, como hemos visto, sino dentro de una estrategia de mantenimiento en obediencia de los indios o motivaciones claramente económicas. Santiago de Talamanca se funda en Costa Rica en 1605 por el capitán Diego de Sojo para controlar a los indios. Esta medida autoritaria motivó el odio de los indígenas, que sublevados en julio de 1610 atacan la ciudad y la incendian, lo que produjo su abandono y desaparición.

Por móviles económicos, en territorio peruano, Juan de Soto Mayor y Manuel González Balbastro llegan hasta la tierra de los chucurpus en el año 1597. Les atraen las minas de oro y plata. Instalados en el lugar denominado Conchopata construyen las primeras casas de lo que sería «Santiago del Valle» (actual Santiago de Chocorpos) en 1599.

Las fundaciones más trascendentes, realizadas por los principales protagonistas de la empresa americana tienen un especial interés, donde consta el Acta de Fundación, como ejemplo la de Santiago de Chile, conservada en el «Libro Becerro» del Archivo Histórico Nacional de Chile:

«A 12 del día del mes de Febrero, año de mil e quinientos e cuarenta e un años fundó esta ciudad en nombre de Dios y de su bendita madre, y del apóstol Santiago, el muy magnífico señor Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general en las provincias del Perú S.M.. Y púsole nombre la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, y a esta provincia y sus comarcas, y aquella tierra de que S.M. fuese servido que sea una gobernación, la provincia de Nueva Extremadura»<sup>26</sup>.

Estas ciudades de nueva planta, en muchos casos no tienen una localización estable, sino que por diversos problemas sufren varios asientos hasta

26. *Ibid.*

encontrar el definitivo, o en el peor de los casos desaparecer. Es de resaltar que en los diversos cambios mantienen el nombre jacobeo.

Santiago del Estero padece desplazamientos; sobre todo después de que Aguirre la localice a la altura del actual Chumillo. La motivación de los mismos son las inundaciones. Santiago de Trujillo, en Venezuela, tuvo tres asentamientos: 1641, en una meseta que los indios denominaban Yemberbuxo, en el valle de Chachique, que se llamó Mesa de Santiago; 1653, un poco más abajo, en el sitio de Chachú y definitivamente en 1682 en el lugar denominado El Burrero.

Aparte de los cambios de asentamiento están los de denominación. Algunos los podemos considerar simplemente como variantes gráficas, por la evolución del nombre. Santiago Juxtlahuaca, en un informe dado por el Sr. Cura Beneficiado Antonio Mirón y Robles, entre 1765 a 1795 y enviado al Virrey lo denomina «Santiago Xuxtlahuacan». La denominación original de Santiago Texacuangos fue «Santiago de los Teozacuangos, el alto».

En otras ocasiones el nombre de Santiago se incorpora posteriormente. En el estado de Oaxaca, México, Santiago Lachiguiri se denominó primero Lachiguiri Viejo hasta la construcción de la iglesia al apóstol.

Otro caso que produce cambio son las denominaciones oficiales dadas tras la independencia. Lo que por muchos años fue Santiago del Burrero (Venezuela), en 1943 por acuerdo de la Asamblea Legislativa del Estado Trujillo se le dio el actual nombre de Santiago de Trujillo. Santiago de Chocorvos (Perú) no logra esta denominación hasta 1825, se había fundado con el nombre de «Santiago del Valle».

Es evidente un proceso de simplificación, pero conservando el topónimo jacobeo: Santiago del Nuevo Extremo se torna en Santiago de Chile. Otra regla simplificadora va en detrimento del mismo, produciendo su desaparición. Nos detendremos brevemente en cinco casos donde se ha perdido el topónimo jacobeo y ha triunfado lo aborigen, caso paralelo a lo ocurrido en Canarias. Tanto Colima como Guatemala se fundaron con el nombre de «Santiago de los Caballeros», la primera recoge actualmente el nombre del valle y río homónimo donde se localiza; la segunda sufre varios emplazamientos (por volcán, terremotos) pero conservando el nombre jacobeo hasta que en 1776 pasa definitivamente a Guatemala. Santiago de Guayaquil es caso similar a Santiago de León de Caracas. En la capital venezolana prevalece el nombre de Caracas, que es el de los indios que ocupaban la zona. Moyobamba, en Perú, se denominó «Santiago de los Valles». La simplifica-



ción en estos casos ha venido por la pérdida del elemento jacobeo y triunfo de lo autóctono.

Como caso extremo tenemos la desaparición total de la ciudad, no por cambio de emplazamiento sino por su destrucción, sin dejar heredera. Santiago de Talamanca, en Costa Rica, es destruida por los indígenas que la incendian, huyendo sus vecinos e instalándose en Cartago.

El factor devocional no ha estado ausente, dado que el protagonista de la toponimia es un santo. En este sentido religioso han estado presentes pretensiones de elementos sobrenaturales con la aparición del apóstol. Casi todos los cronistas eclesiásticos desde Escobar a Olivares reseñan la aparición del Santo en su caballo blanco en Santiago de Chile, era el 11 de septiembre de 1541. En otros casos lo que aparece es su imagen, así ocurre el 25 de julio de 1599 en Santiago de Chocorvos, lo que origina la fundación de la primera capilla.

Unido a todo esto están las celebraciones de la festividad religiosa del apóstol, así en Santiago del Estero y según probanza del Cabildo de 14 de abril de 1774:

«tiene por inmemorial costumbre se celebre la fiesta de Santiago Apóstol, patrono principal de esta Ciudad, en memoria que entonces las armas españolas introdujeron el Santo Evangelio y se hizo la primera fundación de esta ciudad, tomando posesión en el Real nombre de nuestro Soberano»<sup>27</sup>.

Una vez más se une la devoción, el triunfo de las armas y la fundación de la ciudad.

De entre las ciudades denominadas Santiago, muchas toman un importante papel en la Historia de América, serán protagonistas de la vida administrativa, civil y militar y eclesiástica. La primera diócesis argentina se funda en el año 1570 en Santiago del Estero, fue su primer obispo Fray Francisco de Vitoria, quien se hace cargo de su cátedra diez años más tarde. Santiago de Cuba ve elevada su iglesia parroquial a categoría de catedral de la isla, en detrimento de Baracoa.

Santiago de Chile toma tempranamente el carácter de centro en su territorio, el 5 de abril de 1552 Carlos V le concede escudo de armas y el 31 de mayo del mismo año el dictado de Noble y Leal Ciudad. La Audiencia

27. BASUALDO, M.A.: *Op.Cit.*, págs. 110-111.

que había estado en Concepción se establece en Santiago el 8 de septiembre de 1609.

Santiago de Cuba fue la primera capital de la isla, favorecida por ser centro de comunicaciones con Santo Domingo, donde radicaba el gobierno de Indias. En 1522 se le concedió el título y armas de ciudad, se había fundado en 1514.

Santiago de los Caballeros (hoy Guatemala) era centro de la jurisdicción de la Audiencia (desde 1543) y finalmente de la Capitanía General de Guatemala, englobando la mayoría de los estados actuales centroamericanos, más Chiapas, Tabasco y Yucatán, en México.

Santiago de León de Caracas se convierte en centro de gobierno de Venezuela en 1577 al establecerse en ella el gobernador Pimentel. Santiago del Estero durante siglos fue capital del Tucumán, el 19 de febrero de 1577 se le otorga el título de «Muy Noble y Leal Ciudad», así como escudo de armas.